

para ajustar la ocupación de la plaza de México; y los señores Generales del ejército imperial Don Miguel Piña, Don Carlos Palafox y Don Manuel Díaz de la Vega, nombrados por el Sr. General en jefe de la mencionada plaza, Don Ramón Tabera; después de mostrar sus respectivos poderes y encontrarlos en forma, han convenido en los artículos siguientes:

"1º Cesan desde luego las hostilidades hasta la ratificación del presente convenio.

"2º Las vidas, propiedades y libertad de los habitantes pacíficos de la plaza quedan bajo la garantía y protección del ciudadano General Díaz.

"3º El Sr. General Tabera nombrará una comisión compuesta de tres personas, que pondrá la plaza á disposición del C. General Díaz, en la forma siguiente: un empleado de Hacienda para este ramo, un General para las fuerzas imperiales, y un jefe de artillería para el material de guerra. El General podrá ser el jefe del Estado Mayor. Igual número de personas serán nombradas por parte del C. General Díaz para hacer la recepción.

"4º Las fuerzas imperiales, al ser relevadas en las líneas que ocupan, se reconcentrarán en la Ciudadela, donde quedarán reunidas para su entrega. La contraguerrilla Chenet se acuartelará en San Pedro y San Pablo, y las demás fuerzas extranjeras en el Palacio.

"5º Los señores Generales, jefes y oficiales, conservarán sus espadas, y se presentarán en los locales que se designe á la hora que acordarán los señores Generales en jefe. En dichos locales permanecerán hasta que el C. General Díaz reciba instrucciones. Los artículos anteriores se ejecutarán á la hora que se fije después de ratificado el presente convenio, del que se sacarán dos ejemplares.

"Chapultepec, Junio 20 de 1867.—Firmado.—*Ignacio R. Alatorre.*  
—*Miguel Piña.*—*Manuel Díaz de la Vega.*—*Carlos Palafox.*—Ratifico este convenio.—Firmado.—*Porfirio Díaz.*—Ratifico este convenio.—Firmado.—*Ramón Tabera.*"

Al día siguiente, ó sea el 21 de Junio de 1867, el ejército republicano tomó posesión de la ciudad, en medio del orden y de la disciplina más perfectos: nada deslució aquel grandioso acontecimiento, tan notable en nuestros fastos históricos, lo cual habla muy alto en pro de la nobleza de sentimientos que granjearon un justo y mereci-

do renombre al héroe del "2 de Abril," quien, obedeciendo á sus ideas y hábitos republicanos, tuvo á bien substraerse á las demostraciones de una entrada ruidosa en la primera ciudad de la Nación.

"Nunca fué más grande el General Díaz, dice uno de sus biógrafos, que en medio de aquel triunfo.

"Imperando en todos los Estados de Oriente, más que por los poderes omnímodos que le había otorgado el Gobierno general, por las exigencias imperiosísimas é indiscutibles de la guerra, árbitro de la suerte de millares de prisioneros de todo el partido conservador y de la clase acomodada que, por sus ligas con el Imperio, había llamado sobre sí el anatema que la ley lanzaba sobre la traición, y facultado para disponer de los tesoros públicos y de la fortuna de los ricos, heridos por la pena de la confiscación, el General Díaz no usó de su poder sino para crear y organizar la administración, para atenuar la desgracia de los vencidos y para mejorar las condiciones de una sociedad arruinada por la guerra y saqueada con las exacciones, las tropelías y los repugnantes abusos de los imperialistas, que, en los últimos días de su dominación, se lanzaron al crimen, dementes por el despecho y ebrios de terror."<sup>1</sup>

Como prontas providencias, el General en jefe dictó las que creyó oportunas para mantener el orden y proporcionar al vecindario los artículos de primera necesidad, agotados durante el sitio.

Hé aquí las principales:

"Expidióse un decreto por el que se prevenía que todos los que hubiesen desempeñado cualquier empleo ó comisión en tiempo del Imperio, se presentasen á la autoridad en el término de 24 horas, amenazando con la pena de muerte á los que no lo hiciesen, por considerarlos como aprehendidos con las armas en la mano.

"Los que habían figurado como notables, consejeros, jefes de oficina y comisarios, y los que en el ejército habían tenido los empleos de comandantes ó generales, permanecerían presos, en espera de lo que dispusiera el Gobierno. Los que hubiesen tenido los empleos de capitán ó subalternos quedaban en libertad, y se les extendería un salvoconducto para que se retirasen al lugar que eligieran, á no ser que por alguna circunstancia especial merecieran ser juzgados.

<sup>1</sup> Datos biográficos del General de División C. Porfirio Díaz. México 1884.

“Algunos días después fueron detenidos en el convento de Santa Brígida, los Generales imperialistas; en el de Regina, los jefes; y en el de la Enseñanza, los notables, consejeros, jefes de oficina y comisarios imperiales.<sup>1</sup>

“Objeto de la admiración pública fueron la modestia y extremada moderación con que se manejó el General Díaz en aquellos momentos de efervescencia política. A la hora de la ocupación de la ciudad, sólo entraron los cuerpos necesarios para el servicio de policía, quedando fuera de garitas las demás fuerzas del ejército, y el General Díaz siguió despachando toda esa semana en Tacubaya.

“Muchos esperaban la entrada triunfal del ejército, tan ruidosa y tan espléndida como se había visto en otras épocas; pero el vencedor que excusaba todas las ovaciones, había realizado sin ruido ni aparato, el cambio que hemos visto y al trasladarse á la Capital, lejos de ir á ponerse en espectáculo en el Palacio Nacional, estableció su despacho en un departamento del Colegio de Minas, y tomó para su habitación una pequeña casa de barrio, amueblada modestamente con un menaje arrendado, mientras mandaba cuidar con nimio escrúpulo los ricos ajuares de Palacio, que, á su juicio, debían venderse para hacer ingresar sus productos en las arcas nacionales.<sup>2</sup>

El triunfo espléndido obtenido por la toma de la Capital, lo comunicó el jefe del ejército de Oriente al Supremo Gobierno en los términos siguientes:

“Telegrama de Tacubaya para Potosí, Junio 21 de 1867.—Recibido á las 3 horas 3 minutos de la tarde.

“Sr. Ministro de Guerra.—Tengo el honor de participar á Ud. que la plaza de México se ha rendido, y sus defensores quedaron como prisioneros de guerra, á disposición del Supremo Gobierno.

“En este momento salgo para la ciudad, con el objeto de dictar las órdenes convenientes para la seguridad de la tranquilidad pública.

“Sírvasse Ud. poner lo expuesto en el superior conocimiento del C. Presidente de la República, para que se sirva disponer lo que crea conveniente resolver de los prisioneros, suplicándole encarecidamen-

1 México á través de los siglos. Tomo 5º Página 858.

2 Datos bisgráficos citados ya.

te que se digne apresurar la traslación del Gobierno á la Capital.—*Porfirio Díaz.*”<sup>1</sup>

Un solo acto de rigor tuvo verificativo en aquellos días.

Don Santiago Vidaurri, que tenía contraídas graves responsabilidades, y que no se presentó, según lo dispuesto, fué aprehendido la mañana del 8 de Julio, según hemos referido ya en otra parte de esta obra, y pasado por las armas conforme á la ley.<sup>2</sup>

1 En la campaña contra la intervención y el Imperio, la República contó con bravos y abnegados defensores: entre éstos debe contarse al General Baltazar Téllez Girón.

En el curso de esta historia hemos dado á conocer algunos de los más importantes hechos de armas de este ciudadano, que desde su juventud se filió en el ejército del pueblo, y combatió sin tregua ni descanso en pro de la Revolución de Ayutla, después en la Guerra de Reforma y por final, contra la Intervención y Gobierno del llamado Imperio.

Y hay que tener en cuenta, y como circunstancia que recomienda el mérito de este patriota, que su círculo de acción durante esas épocas tormentosas, pero de justo renombre y merecida gloria para la República, fué el rumbo de Oriente, donde poblaciones tan reaccionarias como Tulancingo, Zacapoaxtla, Tlaxco, y sobre todo Chignahuapan, opusieron una obstinada y refiada resistencia á las ideas de adelantamiento y progreso que traía escrito en su bandera el partido de los libres.

Habiendo salido ileso de las mil tentativas puestas en juego por sus muchos enemigos para eliminarlo de la escena política, Téllez Girón, mandando un regular número de tropas, asistió á varios de los principales episodios de la Guerra de Reforma, como á la derrota de Márquez en Tepatlán y después en la de Intervención y el Imperio, habiendo hecho una marcha peligrosa desde Huauchinango hasta la ciudad de Chihuahua, adonde se presentó al Gobierno Constitucional, que aprovechó desde luego sus servicios empleándolo en comisiones importantes, como la de prestar su valiosa cooperación para la toma del Puerto de Tampico, ayudando para ello al General Don Desiderio Pavón.

Vuelto al teatro de sus más atrevidas empresas, asistió á la batalla de San Lorenzo, al frente de las tropas del Estado de Hidalgo, y con ellas tomó parte en el último asedio que sufrió la Capital, mandando en el punto de la Merced de las Huertas, donde resistió un rudo ataque emprendido por el enemigo.

Cuando Maximiliano salió de la Capital para Querétaro, fuerzas de su mando se le interpusieron en el camino, librando combates diarios desde Cuautitlán hasta San Juan del Río, manejándose en todas ellas con el arrojo é intrepidez propias de un caudillo de la libertad y de la Independencia de la patria.

2 Después de esa brillante epopeya realizada por el Gral. Díaz desde su evasión de Puebla en 1865 hasta la toma de la Capital, en 1867, dimitió el mando, en nota de 21 de Junio dirigida á la Secretaría de Guerra, alegando como razón que una vez que la lucha con el invasor extranjero había terminado, creía de su deber proceder así.

Insistió en su propósito; y no habiéndosele admitido la renuncia, resuelto, por lo tanto, á continuar con el mando, puso á disposición del Gobierno en la Comisaría General del ejército y en otras oficinas federales, más de cien mil pesos.

*El Monitor Republicano* comentó este hermoso rasgo de probidad, con la siguiente frase, demasiado significativa: ¡General, bien, muy bien, perfectamente bien!

La ocupación de Veracruz por las tropas republicanas fué la última escena de aquel terrible drama, en que, como ha dicho un notable escritor, "se alzaba triunfante la República sobre las ruinas de un Imperio, que dejaba en la historia tan doloroso é instructivo recuerdo;" á la vez, la Capital se disponía á recibir dignamente al Gran Juárez, al egregio ciudadano que en compañía de los Ministros Lerdo de Tejada, Iglesias y Mejía, y de los fieles empleados que lo habían acompañado en su larga y arriesgada peregrinación hasta Paso del Norte, volvía triunfante, en medio de las aclamaciones y del regocijo general, á que lo hacía tan acreedor su ejemplar y patriótica conducta.

Salió de San Luis Potosí al principiar Julio, y llegó á Tlalnepantla el 12 de dicho mes, donde recibió á las comisiones que fueron á felicitarlo: en Chapultepec permaneció dos días, y el 15 á las nueve de la mañana entró en la Capital por la puerta de Belem y Paseo de Bucareli.

En la glorieta donde está colocada la estatua ecuestre de Carlos IV, se detuvo á recibir las felicitaciones de las autoridades civiles y militares, y un laurel de oro que le fué presentado por un grupo de niñas vestidas de blanco; y en el altar de la patria que allí había sido levantado, tanto él como las autoridades y otras muchas personas, depositaron coronas de flores.

La comitiva, aumentada considerablemente, continuó su marcha por las calles de la Alameda, de San Francisco y de Plateros, hasta el Palacio de Gobierno, en cuyo balcón principal presencié el desfile de la columna de honor, en medio de los repiques, las salvas de artillería y las aclamaciones de una multitud bulliciosa y entusiasta que celebraba de manera tan digna la reivindicación del derecho y el triunfo de la patria y de la libertad.

El mismo día expidió el Sr. Juárez el Manifiesto que publicamos á continuación, cerrando con tan precioso documento, que revela en su concisión espartana sublimidad de ideas y nobleza de sentimientos, estos mal pergeñados apuntes, en virtud de los cuales hemos querido dar á conocer, aunque de manera imperfecta por nuestra escasa capacidad, los esfuerzos y sacrificios hechos por un pueblo abnegado, sufrido y valiente, que conquistó la Reforma, que abatió el orgullo de las clases privilegiadas, y que supo colocar muy alto, y á costa de su sangre, el honor, la soberanía y la dignidad de México.

Hé aquí ese tan notable Manifiesto:

"Benito Juárez, Presidente constitucional de la República mexicana:

"Mexicanos: El Gobierno nacional vuelve hoy á establecer su residencia en la ciudad de Mexico, de la que salió hace cuatro años. Llevó entonces la resolución de no abandonar jamás el cumplimiento de sus deberes, tanto más sagrados, cuanto mayor era el conflicto de la Nación. Fué con la segura confianza de que el pueblo mexicano lucharía sin cesar contra la inicua invasión extranjera, en defensa de sus derechos y de su libertad. Salió el Gobierno para seguir sosteniendo la bandera de la patria por todo el tiempo que fuera necesario, hasta obtener el triunfo de la causa santa de la Independencia y de las instituciones de la República.

"Lo han alcanzado los buenos hijos de México, combatiendo solos, sin auxilio de nadie, sin recursos, sin elementos necesarios para la guerra. Han derramado su sangre con sublime patriotismo, arrojando todos los sacrificios, antes que consentir en la pérdida de la República y de la libertad.

"En nombre de la patria agradecida tributo el más alto reconocimiento á los buenos mexicanos que la han defendido y á sus dignos caudillos. El triunfo de la patria, que ha sido el objeto de sus nobles aspiraciones, será siempre su mayor título de gloria y el mejor premio de sus heroicos esfuerzos.

"Lleno de confianza en ellos procuró el Gobierno cumplir sus deberes, sin concebir jamás un solo pensamiento de que le fuera lícito menoscabar ninguno de los derechos de la Nación. Ha cumplido el Gobierno el primero de sus deberes, no contrayendo ningún compromiso en el exterior ni en el interior, que pudiera perjudicar en nada la independencia y soberanía de la República, la integridad de su territorio ó el respeto debido á la Constitución y á las leyes. Sus enemigos pretendieron establecer otro Gobierno y otras leyes, sin haber podido consumar su intento criminal. Después de cuatro años, vuelve el Gobierno á la ciudad de México, con la bandera de la Constitución y con las mismas leyes, sin haber dejado de existir un solo instante dentro del territorio nacional.

"No ha querido, ni ha debido antes el Gobierno, y menos debiera en la hora del triunfo completo de la República, dejarse inspirar por

ningún sentimiento de pasión contra los que lo han combatido. Su deber ha sido, y es, pesar las exigencias de la justicia con todas las consideraciones de la benignidad. La templanza de su conducta en todos los lugares donde ha residido, ha demostrado su deseo de moderar en lo posible el rigor de la justicia, conciliando la indulgencia con el estrecho deber de que se apliquen las leyes, en lo que sea indispensable para afianzar la paz y el porvenir de la Nación.

“Mexicanos: Encaminemos ahora todos nuestros esfuerzos á obtener y á consolidar los beneficios de la paz. Bajo sus auspicios, será eficaz la protección de las leyes y de las autoridades para los derechos de todos los habitantes de la República.

“Que el pueblo y el Gobierno respeten los derechos de todos. Entre los individuos, como entre las naciones, *el respeto al derecho ajeno es la paz.*

“Confiemos en que todos los mexicanos, aleccionados por la prolongada y dolorosa experiencia de las calamidades de la guerra, cooperaremos en lo de adelante al bienestar y á la prosperidad de la Nación, que sólo pueden conseguirse con un inviolable respeto á las leyes, y con la obediencia á las autoridades elegidas por el pueblo.

“En nuestras libres instituciones, el pueblo mexicano es el árbitro de su suerte. Con el único fin de sostener la causa del pueblo durante la guerra, mientras no podía elegir sus mandatarios, he debido, conforme al espíritu de la Constitución, conservar el poder que me había conferido. Terminada ya la lucha, mi deber es convocar desde luego al pueblo, para que sin ninguna presión de la fuerza y sin ninguna influencia ilegítima, elija con absoluta libertad á quien quiera confiar sus destinos.

“Mexicanos: Hemos alcanzado el mayor bien que podíamos desear, viendo consumada por segunda vez la independencia de nuestra patria. Cooperemos todos para poder legarla á nuestros hijos en camino de prosperidad, amando y sosteniendo siempre nuestra independencia y nuestra libertad.

“México, Julio 15 de 1867.—*Benito Juárez.*



## EPÍLOGO.

A grandes rasgos y de la mejor manera que nos ha sido posible, hemos narrado los principales acontecimientos de una época tan notable en nuestros fastos contemporáneos.

La Intervención extranjera y el establecimiento del llamado Imperio, que fué como su legítima consecuencia, son hechos de mucha importancia y de trascendencia suma, que prestan amplia materia para el estudio serio, así del filósofo y el moralista, como del político y el sabio: la intentona de Napoleón III, de querer arrebatar su libertad y autonomía á un pueblo débil, que en nada le había ofendido, fué un acontecimiento inicuo, reprobado unánimemente por la conciencia universal, y que debía ofrecer como frutos amargos, el desprestigio de la nación invasora y la muerte trágica de un Príncipe desgraciado, víctima de una desatentada ambición, y de las falaces promesas de un aliado pérfido, que no tuvo inconveniente en sacrificarlo, abandonándolo á las terribles consecuencias de una situación que le fué imposible dominar.

Destruído ese poder efímero, aborto nefando de la política napoleónica, la Nación mexicana, merced á su valor, á su constancia y á la fe inquebrantable que siempre tuvo en la justicia de su causa, vino á ocupar el lugar que le correspondía en el concierto de los pueblos soberanos: el falso concepto que se tenía acerca de su vitalidad, de su poder y de su fuerza, y que sólo le había merecido el desdén y hasta el desprecio de los déspotas europeos, vino á quedar desmentido de una manera elocuente y victoriosa, por el resultado feliz de esa grandiosa epopeya de la guerra contra la Intervención y el Gobierno del llamado Imperio.